



DISP. CDFI N° 008/18

Comodoro Rivadavia, 29 de noviembre de 2018

VISTO:

El informe de evaluación de la carrera INGENIERÍA MECÁNICA realizado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria en el marco de la acreditación de las carreras de ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que se entiende conveniente y necesario actualizar e incorporar este aspecto curricular al plan de estudio de esta carrera de grado como *Práctica Profesional Supervisada* (código actual ME025).

Que, en el contexto indicado precedentemente, resulta menester solicitar la aprobación de esta modificación curricular en el plan de estudio de la carrera.

Que el Estatuto de la Universidad en su artículo 71º, inciso 13, establece que corresponde al Consejo Superior aprobar los planes de estudio a propuesta de las Facultades.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la sesión de Consejo Directivo realizada el 28 de noviembre de 2018.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

DISPONE:

Artículo 1º Solicitar al Consejo Superior que apruebe el plan de estudios de la carrera INGENIERÍA MECÁNICA, que se incorpora en el Anexo I de la presente Disposición, en el cual se incluye la modificación de código de identificación de la actividad curricular *Práctica Profesional Supervisada* (Código ME025), cargas horarias por año y por áreas.

Artículo 2º Requerir al Consejo Superior que cumplida la etapa de aprobación de esta reforma curricular, se envíe al Ministerio de Educación para su conocimiento, notificación y demás efectos que correspondan.

Artículo 3º Regístrese, cúrsense las notificaciones que correspondan y cumplido, archívese.

Mg. Ing. María E. FLORES
VIDECECANA
Facultad de Ingeniería
U.N.P.S.J.B.

Dr. Ing. Francisco A. CARABELLI
DECANO
Facultad de Ingeniería
U.N.P.S.J.B.



DISP. CDFI N° 008/18

ANEXO I

Carrera:

INGENIERÍA MECÁNICA

Facultad de Ingeniería – Sede Comodoro Rivadavia

Título: Ingeniero Mecánico

Modalidad: Presencial

1- Mapa curricular del plan de estudios.

Primer año

CÓDIGO	ASIGNATURA	PERÍODO DE CURSADO	CARGA HORARIA		CORRELATIVA ANTERIOR
			SEMANAL	TOTAL	
MA001	Álgebra y Geometría	1º Cuat	5 T - 6 P	165	
MA002	Análisis Matemático I	1º Cuat	5 T - 6 P	165	
MA003	Análisis Matemático II	2º Cuat	5 T - 5 P	150	MA001 MA002
FI001	Física I	2º Cuat	5 T - 5 P	150	MA002
QU001	Química	Anual	2 T - 2,5 P	135	

Segundo año

CÓDIGO	ASIGNATURA	PERÍODO DE CURSADO	CARGA HORARIA		CORRELATIVA ANTERIOR
			SEMANAL	TOTAL	
MA042	Análisis Matemático III	1º Cuat	3,5 T – 3,5 P	105	MA003
ES003	Estabilidad I	1º Cuat	4 T – 5 P	135	FI001
FI002	Física II	1º Cuat	4 T – 5 P	135	FI001
ES004	Estabilidad II	2º Cuat	4 T – 4 P	120	ES003
MA006	Estadística	2º Cuat	3 T – 3 P	90	MA001 MA002
MA007	Programación Básica y Métodos Numéricos	2º Cuat	3 T – 3 P	90	MA003
FA004	Sistemas de Representación	2º Cuat	2 T – 3 P	75	4 Asignaturas **



DISP. CDFI N° 008/18

Tercer año

CÓDIGO	ASIGNATURA	PERÍODO DE CURSADO	CARGA HORARIA		CORRELATIVA ANTERIOR
			SEMANAL	TOTAL	
FI004	Termodinámica Básica	1° Cuat	2 T - 3 P	75	FI001
ME020	Termodinámica Aplicada (M)	2° Cuat	2,5 T - 2,5 P	75	QU001 FI004
ES006	Materiales I	1° Cuat	5 T - 5 P	150	QU001 ES004
ES007	Materiales II	2° Cuat	3,5 T - 3,5 P	105	ES006
FA005	Economía y Organización Industrial	Anual	3,5 (T y P)	105	6 Asignaturas **
FA003	Ingeniería Legal	Anual	2,5 (T y P)	75	6 Asignaturas **
FI005	Mecánica Teórica	Anual	3 T - 2 P	150	ES003 MA003

Cuarto año

CÓDIGO	ASIGNATURA	PERÍODO DE CURSADO	CARGA HORARIA		CORRELATIVA ANTERIOR
			SEMANAL	TOTAL	
ME008	Metrología y Control de Calidad	1° Cuat	4 T - 3 P	105	MA006 ES004
EE025	Electrotecnia y Electrónica Básica	2° Cuat	3 T - 3 P	90	FI002
ME001	Mecánica de Fabricación	Anual	2,5 T - 2 P	135	ES007
ME005	Mecánica de los Fluidos	Anual	2 T - 2 P	120	MA042 FI004 MA007
ME024	Sistemas de Control	Anual	1,5 T - 1,5 P	90	MA007
ME007	Mecanismos y Elementos de Máquina	Anual	2,5 T - 2,5 P	150	ES004 ES007 FI005
ME022	Optativa I	Anual	---	75	(*)

Quinto año

CÓDIGO	ASIGNATURA	PERÍODO DE CURSADO	CARGA HORARIA		CORRELATIVA ANTERIOR
			SEMANAL	TOTAL	
ME004	Maquinas Alternativas	Anual	2 T - 2 P	120	ME005 ME020 ME007
FA001	Gestión Ambiental	Anual	2,5 (T y P)	75	13 Asignaturas **
ME012	Turbomáquinas	Anual	2,5 T - 2,5 P	150	ME005 ME020 ME007
ME002	Ingeniería en Transporte de	Anual	2 T - 2 P	120	ME005 ME020 ME007



DISP. CDFI N° 008/18

CÓDIGO	ASIGNATURA	PERÍODO	CARGA HORARIA		CORRELATIVA
	Fluidos				
ME003	Mantenimiento	Anual	2 T - 2 P	75	ME007 ME008
ME013	Proyecto de Ingeniería Mecánica	Anual	4,5 (T y P)	135	4° Año
ME023	Optativa II	Anual	---	75	(*)

Optativas

(*) Las correlatividades correspondientes a las asignaturas por las que el alumno puede optar como Optativa I, son las que se indican en el siguiente cuadro:

CÓDIGO	ASIGNATURA	PERÍODO DE CURSADO	CARGA HORARIA		CORRELATIVA ANTERIOR
			SEMANAL	TOTAL	
ME016	Mecánica del Sólido y Elementos Finitos	Anual	2,5 (T y P)	75	ES004 MA042
ME021	Transmisión de Calor	Anual	2,5 (T y P)	75	MA042 ME020

(*) Las correlatividades correspondientes a las asignaturas por las que el alumno puede optar como Optativa II, son las que se indican en el siguiente cuadro:

CÓDIGO	ASIGNATURA	PERÍODO DE CURSADO	CARGA HORARIA		CORRELATIVA ANTERIOR
			SEMANAL	TOTAL	
ME017	Perforación (M)	Anual	2,5 (T y P)	75	ME007 ME005
ME018	Producción (M)	Anual	2,5 (T y P)	75	ME007 ME005
ME015	Construcciones Metálicas	Anual	2,5 (T y P)	75	ME007
ME019	Sistemas Óleo Hidráulicos	Anual	2,5 (T y P)	75	ME007 ME005

Nota aclaratoria: La carga horaria semanal indicada como (T y P) corresponde a clase (teórico – práctica)

(**) Requisito: la cantidad de asignaturas indicadas como correlativa anterior deben estar cursadas para cursar / aprobadas para rendir

Otros requisitos de egreso

CODIGO	ACTIVIDAD	REQUISITOS
FA007	Acreditación de Idioma	Ver punto I
ME025	Práctica Profesional Supervisada	22 asignaturas Aprobadas (Ver punto II)

File
+



DISP. CDFI N° 008/18

CODIGO	ACTIVIDAD	REQUISITOS
FA102	(Curso) Estrategias Comunicacionales	5 asignaturas Aprobadas (Ver punto III)
FA103	(Curso) Relaciones Humanas	10 asignaturas Aprobadas (Ver punto IV)

I. Acreditación de idioma

En la **prueba de competencia de idioma inglés** el alumno deberá demostrar idoneidad lectora, comprensiva y de traducción al español en textos sobre temas de la orientación ingenieril correspondiente. Dicha competencia se evidencia con la puesta en práctica de estrategias lectoras que permitan en un proceso selectivo o integral, recabar la información que se brinda y captar eficazmente su sentido, así como analizar según el tipo de texto los componentes e interrelación de los mismos, atendiendo a la coherencia y conectividad en la construcción del mensaje.

Esta prueba de competencia debe ser aprobada antes de comenzar a cursar el cuarto año de la carrera.

II. Práctica Profesional Supervisada

El alumno deberá también acreditar una **Práctica Profesional Supervisada**, que se ajustará a lo establecido por el Reglamento General de Prácticas Profesionales Supervisadas (Disp. CDFI N° 010/09 y CDFI N° 014/10), cuyo articulado indica que la misma cumplirá una función de integración entre la formación curricular y la experiencia del desempeño laboral. Esta actividad podrá ser iniciada por el alumno cuando haya superado el cursado del 70% de las asignaturas de su carrera.

III. Curso de Estrategias Comunicacionales

Con el objeto de potenciar y formalizar el aprendizaje de los aspectos vinculados a la expresión oral y escrita, se exige la aprobación de un Curso de Estrategias Comunicacionales con una carga horaria total de 20 hs.

El curso abordará las siguientes temáticas: 1) Elementos de los trabajos monográficos (estructura, forma, desarrollo de textos, citas bibliográficas, exposición oral y pública); 2) Publicaciones (artículos en revistas y publicaciones especializados); 3) Comunicaciones en congresos (elaboración de posters e informes, participación en paneles como expositor, etc.); 4) Nuevas formas de comunicación (presentaciones con software de exposición específicos, digitalización de imágenes como instancia de apoyo a la exposición, video conferencias, etc).

La aprobación de este requisito se exigirá como condición a cumplimentar para cursar asignaturas del quinto año de la carrera, debiendo el alumno además registrar un mínimo de cinco (5) asignaturas aprobadas al momento de su acreditación. Esta exigencia surge de la necesidad que plantean las actividades curriculares del ciclo superior de la carrera en relación a la presentación de informes y proyectos.



DISP. CDFI N° 008/18

IV. Curso de Relaciones Humanas:

Las ciencias sociales en general y en particular las relaciones humanas, constituyen aspectos formativos esenciales de las personas que harán ejercicio profesional y por ende también para los Ingenieros Mecánicos. A partir de esta premisa, se exige la aprobación de un Curso de Relaciones Humanas con una carga horaria total de 20 hs.

El Curso tratará las siguientes temáticas: 1) El liderazgo; 2) La actividad en el ambiente de trabajo; 3) La motivación y el trabajo en equipo; 4) La comunicación eficaz; 5) La calidad en el trabajo.

Para iniciar esta actividad el alumno deberá registrar un mínimo de diez (10) asignaturas aprobadas.

2- Áreas de conocimiento y carga horaria total de la carrera.

Las asignaturas correspondientes al plan de estudio de la carrera *Ingeniería Mecánica* se agruparán en las siguientes áreas:

- Ciencias Básicas
- Ciencias Tecnológicas Básicas
- Ciencias Tecnológicas Aplicadas
- Asignaturas Optativas
- Ciencias Complementarias
- Otros requisitos de egreso

AREA CIENCIAS BASICAS

Código	Asignaturas	Carga Horaria
MA001	Álgebra y Geometría	165
MA002	Análisis Matemático I	165
MA003	Análisis Matemático II	150
FI001	Física I	150
QU001	Química	135
MA042	Análisis Matemático III	105
FI002	Física II	135
MA006	Estadística	90
MA007	Programación Básica y Métodos Numéricos	90
FA004	Sistemas de Representación	75
Total		1260

AREA CIENCIAS TECNOLOGICAS BASICAS

Código	Asignaturas	Carga Horaria
ES003	Estabilidad I	135
ES004	Estabilidad II	120

PRC
H



DISP. CDFI N° 008/18

Código	Asignaturas	Carga Horaria
FI004	Termodinámica Básica	75
EE025	Electrotecnia y Electrónica Básica	90
ES006	Materiales I	150
ES007	Materiales II	105
FI005	Mecánica Teórica	150
ME005	Mecánica de los Fluidos	120
ME020	Termodinámica Aplicada (Mecánica)	75
Total		1020

AREA CIENCIAS TECNOLOGIAS APLICADAS

Código	Asignaturas	Carga Horaria
ME008	Metrología y Control de Calidad	105
ME001	Mecánica de Fabricación	135
ME004	Máquinas Alternativas	120
ME012	Turbomáquinas	150
ME007	Mecanismos y Elementos de Máquina	150
ME024	Sistemas de Control	90
ME003	Mantenimiento	75
ME002	Ingeniería en Transporte de Fluidos	120
ME013	Proyecto de Ingeniería Mecánica	135
Total		1080

AREA CIENCIAS COMPLEMENTARIAS

Código	Asignaturas	Carga Horaria
FA005	Economía y Organización Industrial	105
FA003	Ingeniería Legal	75
FA001	Gestión Ambiental	75
Total		255

ASIGNATURAS OPTATIVAS pertenecientes al Área de Ciencias Tecnologías Básicas

(*) Las correlatividades correspondientes a las asignaturas por las que el alumno puede optar como Optativa I, son las que se indican en el siguiente cuadro:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CARGA HORARIA TOTAL
ME016	Mecánica del Sólido y Elementos Finitos	75
ME021	Transmisión de Calor	75

PRE
+



DISP. CDFI N° 008/18

ASIGNATURAS OPTATIVAS pertenecientes al Área de Ciencias Tecnológicas Aplicadas

(*) Las correlatividades correspondientes a las asignaturas por las que el alumno puede optar como Optativa II, son las que se indican en el siguiente cuadro:

CÓDIGO	ASIGNATURA	CARGA HORARIA TOTAL
ME017	Perforación (M)	75
ME018	Producción (M)	75
ME015	Construcciones Metálicas	75
ME019	Sistemas Óleo Hidráulicos	75

OTROS REQUISITOS DE EGRESO

Código	Asignaturas	Carga Horaria
ME025	Práctica Profesional Supervisada	200
FA007	Acreditación de Idioma	--
FA103	Relaciones Humanas	20
FA102	Estrategias Comunicacionales	20
Total		240

Carga horaria total de la carrera: 4005 hs

Área	Horas	Porcentaje
Ciencias Básicas	1260	31,46 %
Ciencias Tecnológicas Básicas	1020	25,47 %
Ciencias Tecnológicas Aplicadas	1080	26,97 %
Ciencias Complementarias	255	6,36 %
Asignaturas Optativas (pertenecen al Área Ciencias Tecnológicas Básicas)	75	1,875 %
Asignaturas Optativas (pertenecen al Área Ciencias Tecnológicas Aplicadas)	75	1,875 %
Otros requisitos de egreso (Práctica Profesional Supervisada y Cursos)	240	5,99%
Total	4005	100 %

Mg. Ing. María E. FLORES
 VIDECECANA
 Facultad de Ingeniería
 U.N.P.S.J.B.

Dr. Ing. Francisco A. CARABELLI
 DECANO
 Facultad de Ingeniería
 U.N.P.S.J.B.